

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*CORRECCION de errores de la Orden de 11 de enero de 1973 por la que se nombran Técnicos de Administración Civil del Estado a los aspirantes que se citan.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 13 de enero de 1973, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 681, donde dice: «María Cristina Peña Soto», debe decir: «María Cristina Peña Soto», y donde dice: «Antonio Carro Fernández y Valmayor», debe decir: «Antonio Carro Fernández-Valmayor».

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 158/1973, de 9 de febrero, por el que se dispone que don Rafael Gómez Jordana y Prats cese en el cargo de Embajador de España en Gabón, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer que don Rafael Gómez-Jordana y Prats cese en el cargo de Embajador de España en Gabón, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 159/1973, de 9 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Oman a don Ramón Armengod López, con residencia en Kuwait.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en designar Embajador de España en Omán a don Ramón Armengod López, con residencia en Kuwait.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 160/1973, de 9 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Qatar a don Ramón Armengod López, con residencia en Kuwait.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en designar Embajador de España en Qatar a don Ramón Armengod López, con residencia en Kuwait.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 161/1973, de 9 de febrero, por el que se designa Embajador de España en el Estado de Bahrein a don Ramón Armengod López, con residencia en Kuwait.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en designar Embajador de España en el Estado de Bahrein a don Ramón Armengod López, con residencia en Kuwait.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 162/1973, de 9 de febrero, por el que se designa Embajador de España en los Emiratos Arabes Unidos a don Ramón Armengod López, con residencia en Kuwait.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en designar Embajador de España en los Emiratos Arabes Unidos a don Ramón Armengod López, con residencia en Kuwait.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 163/1973, de 9 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Camboya a don Mariano Sanz Briz, con residencia en Bangkok.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en designar Embajador de España en Camboya a don Mariano Sanz Briz, con residencia en Bangkok.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 164/1973, de 9 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Panamá a don Rafael Gómez-Jordana y Prats.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en designar Embajador de España en Panamá a don Rafael Gómez-Jordana y Prats.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 165/1973, de 22 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Mauricio Iriarte Mateo pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,